

## Comunicado

# *Subastas de dólares por cuenta y orden del Ministerio de Hacienda*

*Buenos Aires, 15 de abril de 2019.* El Banco Central de la República Argentina (BCRA) comunica que, de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio de Hacienda, comenzará a realizar en el día de hoy subastas de dólares por cuenta y orden de este Ministerio.

El monto diario a subastar será de 60 millones de dólares hasta alcanzar un total acumulado de 9.600 millones de dólares.

El llamado formal a cada subasta será comunicado por el BCRA a través de la plataforma SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico.

El mecanismo de subastas será el siguiente:

- Se llevarán a cabo dos subastas diarias. La primera de ellas se iniciará a las 12:00 y la segunda a las 14:45. Las entidades tendrán un lapso de 3 minutos para cargar sus ofertas.
- Los participantes podrán expresar su interés con hasta dos posturas cada uno por subasta, con un monto mínimo de 1 millón de dólares cada una, en incrementos de 1 millón de dólares y sin máximo. Las posturas una vez ingresadas, no podrán ser modificadas ni canceladas por las entidades.
- Las posturas serán adjudicadas con precios múltiples post cierre de la subasta. Se utilizará un sistema de prorata en caso de ser necesario.
- El BCRA anunciará el precio promedio ponderado adjudicado, el precio mínimo de adjudicación, y el monto total adjudicado en cada subasta.